INFORME DE EVALUACIÓN Nº 020-19
CONTRATACION DIRECTA N° 022/19 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD" ID N° 372.645

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 3 de diciembre de 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio del MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los señores. **Abg. CARLOS IVAN RODRIGUEZ, Director de la U.O.C. y el Lic. Cirilo Ramón Ruiz Sánchez,** Jefe Interino del Dpto. de Contratos y Garantías, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 022/19 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD" ID N° 372.645.**
Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución N° 2186 del 05/11/2014, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03:

APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 29 de noviembre de 2019, suscripta en conformidad del acto por el señor Raúl Alfonso, Secretario de Actas, la Lic. Natali Aquino. Jefa Interina del Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones, y los representantes de los oferentes, **FERREVENTAS y DAPEL**

No se han formulado observaciones a las documentaciones.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:

Ítems del llamado Adquisición de artículos de electricidad con ID: 372645

			DAPEL		ALCION		EMPORIO		FERREVENTAS		D.& D		COLOR SUR		PERGAL	
Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio	total	Precio	total	Precio	total	Precio	total	Precio	total	Precio	total	Precio	total
1	Tuvo fluorescente de 20 w de potencia, tensión de alimentación 220 v: vida útil promedio 1000 horas.	500	14.740	7.370.000	5.000	2.500.000	6.250	3.130.000	5.192	2.596.000	5.250	2.625.000	7.000	3.500.000	6.000	3.000.000
2	Foco económico de 20 watts	100	9.690	969.000	12.000	1.200.000	16.720	1.672.000	13.640	1.364.000	15.500	1.550.000	0	0	0	0
3	Foco común de 75 watts	100	2.673	267.300	2.700	270.000	2.790	279.000	0	0	2.500	250.000	3.000	300.000	0	0
4	Cable de 6 mm 100 mts. rollos	10	321.420	3.214.200	342.900	3.429.000	417.860	4.178.600	327.750	3.277.500	385.000	3.850.000	427.400	4.274.000	390.000	3.900.000
5	Cable de 1 mm 100 mts. rollos	10	68.219	682.190	63.100	631.000	78.740	787.400	76.000	760.000	82.500	825.000	91.000	910.000	87.000	870.000
6	Cable de 4 mm 100 mts. rollos	10	225.980	2.259.800	231.400	2.314.000	287.250	2.872.500	242.250	2.422.500	265.000	2.650.000	294.000	2.940.000	270.000	2.700.000
7	Cable tipo taller 2x4 100 mts rollos	10	690.900	6.909.000	820.000	8.200.000	1.036.300	10.363.000	745.750	7.457.500	725.000	7.250.000	907.500	9.075.000	870.000	8.700.000
8	Cable tipo taller 2x2 100 mts rollos	10	328.400	3.284.000	445.000	4.450.000	598.130	5.981.300	422.750	4.227.500	485.000	4.850.000	526.900	5.269.000	510.000	5.100.000
9	Cable cordón 2mm de 100 mts rollos	10	328.130	3.281.300	340.000	3.400.000	396.440	3.964.400	294.500	2.945.000	325.000	3.250.000	356.750	3.567.500	350.000	3.500.000
10	Cable cordón 4mm de 100 mts rollos	10	634.150	6.341.500	600.000	6.000.000	730.450	7.304.500	590.000	5.900.000	600.000	6.000.000	654.750	6.547.500	690.000	6.900.000
11	Cable de 2mm de 100	10	114.400	1.144.000	340.000	3.400.000	148.700	1.487.000	133.000	1.330.000	147.500	1.475.000	160.000	1.600.000	165.000	1.650.000

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

	mts rollos															
12	Foco tipo perita 60 watts rollos	100	0	0	0	0	3.480	348.000	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Conectadores RJ9	50	116	5.800	0	0	320	16.000	0	0	150	7.500	0	0	1.000	50.000
14	Conectadores RJ11	50	856	42.800	300	15.000	320	16.000	0	0	200	10.000	1.000	50.000	1.000	50.000
15	Foco reflector de 60 W	100	11.000	1.100.000	5.400	540.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Llave TM monofásica de 10 amp	30	9.306	279.180	8.000	240.000	7.590	227.700	6.380	191.400	7.500	225.000	10.000	300.000	8.500	255.000
17	Llave TM monofásica de 15 amp	30	9.306	279.180	8.000	240.000	7.590	227.700	0	0	9.350	280.500	10.000	300.000	8.500	255.000
18	Llave TM monofásica de 20 amp	30	9.306	279.180	8.000	240.000	7.590	227.700	6.380	191.400	7.500	225.000	10.000	300.000	8.500	255.000
19	Llave TM monofásica de 25 amp	30	9.306	279.180	8.000	240.000	8.370	251.100	6.380	191.400	7.500	225.000	10.000	300.000	8.500	255.000
20	Llave TM monofásica de 30 amp	30	9.306	279.180	8.000	240.000	7.590	227.700	0	0	7.500	225.000	10.000	300.000	8.500	255.000
	Supresor de Pico de tierra (zapatilla)	100	22.869	2.286.900	27.500	2.750.000	25.740	2.574.000	30.090	3.009.000	17.500	1.750.000	25.000	2.500.000	25.000	2.500.000
22	Prolongador de 5 mts.	100	15.115	1.511.500	18.500	1.850.000	15.880	1.588.000	25.608	2.560.800	12.500	1.250.000	25.000	2.500.000	15.000	1.500.000
23	Porta lámpara rosca E40 p/ reflector de porcelana	30	5.200	156.000	6.000	180.000	7.150	214.500	5.544	166.320	5.000	150.000	7.000	210.000	6.000	180.000
24	Enchufe triple	200	2.739	547.800	2.500	500.000	3.680	736.000	3.740	748.000	3.000	600.000	4.000	800.000	4.000	800.000
25	Cinta aisladora de 20 mts.	30	5.950	178.500	7.000	210.000	7.230	216.900	7.480	224.400	5.250	157.500	5.000	150.000	6.000	180.000
26	Luz falso techo led de 240 w color blanco 40 x 40 cm	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Luz falso techo led de 240 w color blanco 20 x 20 cm	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000	2.000.000
28	Tapa ciega para caja de llave redondo	30	715	21.450	1.000	30.000	1.250	37.500	880	26.400	900	27.000	800	24.000	800	24.000
	Tapa ciega para caja de llave cuadrado 10x10	30	842	25.260	1.000	30.000	2.090	62.700	0	0	1.450	43.500	3.000	90.000	1.500	45.000
30	Foco de 400 W p/reflector	30	0	0	0	0	0	0	0	0	62.500	1.875.000	85.000	2.550.000	0	0
31	Reactancia de 400 watts p/reflector	30	0	0	0	0	221.250	6.637.500	0	0	175.000	5.250.000	0	0	195.000	5.850.000
32	Fotocélula 10 amp. c/ base	20	26.300	526.000	41.000	820.000	44.930	898.600	22.440	448.800	41.750	835.000	38.000	760.000	39.000	780.000
33	Caño corrugado ½ de diámetro de 100mts rollos	4	39.875	159.500	61.000	244.000	44.520	178.080	0	0	32.500	130.000	50.000	200.000	54.000	216.000
34	Fotocélula de 10 amp. c/ base	20	25.300	506.000	41.000	820.000	40.380	807.600	22.440	448.800	41.750	835.000	38.000	760.000	39.000	780.000
35	Soporte p/ tubo de fluorescente de metal c/ tornillo de sujeción	200	4.152	830.400	5.000	1.000.000	3.085	617.000	0	0	3.000	600.000	1.000	200.000	3.000	600.000
36	Base de arrancadores	200	2.895	579.000	4.500	900.000	2.915	583.000	0	0	3.000	600.000	2.500	500.000	1.500	300.000
37	Cable para teléfono de 100 mts de 4 pares de rollos	2	431.750	863.500	400.000	800.000	417.300	834.600	441.000	882.000	250.000	500.000	155.750	311.500	480.000	960.000
38	Cable para teléfono de 100 mts de 2 pares de rollos	2	213.730	427.460	250.000	500.000	175.830	351.660	0	0	185.000	370.000	99.500	199.000	200.000	400.000
39	Canaleta plástica Autoadhesivo 2x2 de 2mts	50	0	0	9.000	450.000	0	0	0	0	6.750	337.500	0	0	0	0
40	Canaleta plástica Autoadhesivo 20 x 10 de 2mts	50	4.070	203.500	5.600	280.000	6.240	312.000	6.072	303.600	4.250	212.500	5.500	275.000	5.600	280.000
41	Luz de emergencia con luz led	50	48.275	2.413.750	70.000	3.500.000	52.860	2.643.000	53.504	2.675.200	57.500	2.875.000	75.000	3.750.000	65.000	3.250.000
42	Luz de emergencia con fluorecente de 20 W	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVAN RODRIGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

43	Foco esmerilado rosca miñón de 25 w	50	5.475	273.750	0	0	0	0	0	0	3.750	187.500	0	0	0	0
44	Panel led 12 v embutido y una reactanci electrónica 18 drive color blanco luz fria	30	25.850	775.500	0	0	51.470	1.544.100	0	0	37.500	1.125.000	33.000	990.000	40.000	1.200.000
45	Spot embu led móvil blanco red 7w luz fria	30	19.187	575.610	0	0	41.730	1.251.900	0	0	0	0	17.000	510.000	0	0
46	Artef.emb. led redondo 30w luz blanco fria (6500K 33x305x30mm)	30	49.750	1.492.500	65.000	1.950.000	76.510	2.295.300	0	0	0	0	0	0	0	0
47	Panel led 48w v embutir cuadrado 4320 IM 60x60 con borde blanco	30	160.500	4.815.000	210.000	6.300.000	0	0	165.000	4.950.000	225.000	6.750.000	0	0	220.000	6.600.000
48	FLX aplique difusor roma 20 x 10 cm base bklanco	30	0	0	0	0	0	0	0	0	45.000	1.350.000	0	0	0	0
49	Panel led 25w 6500K embutir circular de 30cm	30	42.600	1.278.000	60.000	1.800.000	63.370	1.901.100	48.224	1.446.720	0	0	54.000	1.620.000	0	0
50	Spot p/dicroica fijo embutir circular 7.9 cm blanco zocalo gu 10 incluido	30	12.500	375.000	30.000	900.000	20.930	627.900	0	0	12.500	375.000	0	0	0	0
51	Led cuadrado de 603x603x11 mm de 26w	30	179.500	5.385.000	210.000	6.300.000	301.070	9.032.100	0	0	175.000	5.250.000	0	0	0	0
	TOTALES			64.473.670		69.663.000		79.505.640		50.744.240		69.208.500		58.432.500		66.140.000

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, la cual forma parte de esta Acta. No se han realizado ajustes por errores aritméticos

Según los Criterio para desempate de ofertas: se ha tomado la primera Opción que dice:

1) *En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)*. Por tanto, realizada la comparación de los ítems 35 y 50 y verificado los documentos contenidos en el SIPE, se resuelve aplicar el **desempate a favor de la empresa D&D.-**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° 372.645. Se establece un monto total de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones), de los cuales Gs. 31.741.320.- (Guaraníes Treinta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Veinte), corresponde al presente ejercicio conforme el CDP N° 204/19, afectando al Objeto del Gasto 340 "Bienes de Consumo de oficinas e Insumos", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", el saldo quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y financiera del año 2020 considerando el llamado Plurianual.

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por Ítems

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESA OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	**D&D IMPORT S.A**	Activo - Sipe	Presenta	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE
2.	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE

Lic. Cirilo R. Ruiz Sanchez

ABG. CARLOS IVAN RODRIGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

3.	**FERRRETERIA PERGAL DE José Arnaldo Pereira Cardena**	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	Unipersonal
4	**FERRREVENTAS S.A.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	**COLOR SUR S.R.L.**	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	PRESENTA
6	**INGENIERÍA – CONSULTORIA División Proyectos y Montajes. (DAPEL)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	UNIPERSONAL
7	**ALCIÓN S.A.**	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE

Todas las empresas oferentes cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la carta de invitación.
Observación: Las documentaciones en cuyo análisis se mencionan la nomenclatura SIPE, refieren a que se han verificado dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y los mismos se encuentran Activos y en regla.

CALIFICACIÓN LEGAL:
Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación,, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites /disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.
Se han verificado a las siguientes personas:

D&D IMPORT S.A	C.I.P. Nº	Nº de Constancia
DIOSNEL ALFREDO ALMADA ARANDA	2.082.614	1294788
ROQUE JACINTO ACOSTA ALVARENGA	623.405	1294790

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	C.I.P. Nº	Nº de Constancia
AXEL CORVALAN AMIGO	461.997	1294780

FERRETERIA PERGAL DE José Arnaldo Pereira Cardena	C.I.P. Nº	Nº de Constancia
JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	811.001	1294763

FERREVENTAS S.A.	C.I.P. Nº	Nº de Constancia
CESAR EDUARDO COL RODRIGUEZ	1.994.749	1301310
JORGE EDUARDO MENDELZON LIBSTER	449.215	1301315
MARIA ADELAIDA ZUCOLILLO PAPPALARDO	992.471	1301304
MIGUEL ANGEL ZALDIVAR SILVERA	1.116.874	1301322
NATALIA MARIA ZUCOLILLO PAPPALARDO	1.469.417	1301327
SANTIAGO LLANO CAVINA	1.190.366	1301332
ESTEBAN LUIS SAENZ (REPRESENTANTE)	7.814.458	1301335

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVAN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

COLOR SUR S.R.L.	C.I.P. Nº	Nº de Constancia
RODRIGO ARNALDO PEREIRA GAONA	3.797.328	1294784

INGENIERÍA – CONSULTORIA División Proyectos y Montajes. (DAPEL)	C.I.P. Nº	Nº de Constancia
DIEGO JAVIER AVALOS PEREIRA	3.346.640	1294761

ALCIÓN S.A.	C.I.P. Nº	Nº de Constancia
JORGE FRANCISCO VIVEROS GOMEZ	489.974	1294782

De tal verificación se pudo constatar, que ninguno de los integrantes, ni el representante legal aparecen en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figuran en los registros del personal de la Institución.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por la Empresa Oferente, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el Punto 20 y el Anexo E de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

DyD IMPORT S.A.		
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	✓	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

VI. Otros documentos.	Cumple	No Cumple
Experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos y/o órdenes de compra y/o facturaciones en concepto de venta de artículos de electricidad, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o ordenes de servicios y/o facturaciones, ya sea con instituciones públicas y/o privadas.	✓	
Antigüedad de la empresa en el rubro de venta de venta de artículos de electricidad, como mínimo de 2 (dos) años, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades. Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir como mínimo el 60% de este requisito. Mientras que los demás integrantes deberán cumplir el 40% restante.	✓	
Certificado de origen nacional.		✓

EMPORIO FERRETERIA		
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
c)Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	✓	
d)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	✓	
➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
➢ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
➢ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVAN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

VI. Otros documentos.	Cumple	No Cumple
Experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos y/o órdenes de compra y/o facturaciones en concepto de venta de artículos de electricidad, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o ordenes de servicios y/o facturaciones, ya sea con instituciones públicas y/o privadas.	✓	
Antigüedad de la empresa en el rubro de venta de venta de artículos de electricidad, como mínimo de 2 (dos) años, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades. Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir como mínimo el 60% de este requisito. Mientras que los demás integrantes deberán cumplir el 40% restante.	✓	
Certificado de origen nacional.		✓

FERRETERIA PERGAL DE José A. Pereira C.		
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	✓	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVAN RODRIGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

VI. Otros documentos.	Cumple	No Cumple
Experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos y/o órdenes de compra y/o facturaciones en concepto de venta de artículos de electricidad, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o ordenes de servicios y/o facturaciones, ya sea con instituciones públicas y/o privadas.	✓	
Antigüedad de la empresa en el rubro de venta de venta de artículos de electricidad, como mínimo de 2 (dos) años, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades. Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir como mínimo el 60% de este requisito. Mientras que los demás integrantes deberán cumplir el 40% restante.	✓	
Certificado de origen nacional.		✓

FERREVENTAS S.A.		
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	✓	
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	✓	
➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
➢ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
➢ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

VI. Otros documentos.	Cumple	No Cumple
Experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos y/o órdenes de compra y/o facturaciones en concepto de venta de artículos de electricidad, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o ordenes de servicios y/o facturaciones, ya sea con instituciones públicas y/o privadas.	✓	
Antigüedad de la empresa en el rubro de venta de venta de artículos de electricidad, como mínimo de 2 (dos) años, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades. Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir como mínimo el 60% de este requisito. Mientras que los demás integrantes deberán cumplir el 40% restante.	✓	
Certificado de origen nacional.		✓

COLOR SUR S.R.L.		
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	✓	
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	✓	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

VI. Otros documentos.	Cumple	No Cumple
Experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos y/o órdenes de compra y/o facturaciones en concepto de venta de artículos de electricidad, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o ordenes de servicios y/o facturaciones, ya sea con instituciones públicas y/o privadas.	✓	
Antigüedad de la empresa en el rubro de venta de venta de artículos de electricidad, como mínimo de 2 (dos) años, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades. Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir como mínimo el 60% de este requisito. Mientras que los demás integrantes deberán cumplir el 40% restante.	✓	
Certificado de origen nacional.		✓

DAPEL Ingeniería Consultoría División Proyectos y Montajes - DIEGO JAVIER AVALOS		
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	✓	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVAN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

VI. Otros documentos.	Cumple	No Cumple
Experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos y/o órdenes de compra y/o facturaciones en concepto de venta de artículos de electricidad, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o ordenes de servicios y/o facturaciones, ya sea con instituciones públicas y/o privadas.	✓	
Antigüedad de la empresa en el rubro de venta de venta de artículos de electricidad, como mínimo de 2 (dos) años, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades. Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir como mínimo el 60% de este requisito. Mientras que los demás integrantes deberán cumplir el 40% restante.	✓	
Certificado de origen nacional.		✓

ALCION S.A.		
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		
➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
➢ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
➢ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVAN RODRIGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

VI. Otros documentos.	Cumple	No Cumple
Experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos y/o órdenes de compra y/o facturaciones en concepto de venta de artículos de electricidad, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o ordenes de servicios y/o facturaciones, ya sea con instituciones públicas y/o privadas.	✓	
Antigüedad de la empresa en el rubro de venta de venta de artículos de electricidad, como mínimo de 2 (dos) años, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades. Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir como mínimo el 60% de este requisito. Mientras que los demás integrantes deberán cumplir el 40% restante.	✓	
Certificado de origen nacional.		✓

Conclusión: Las empresas evaluadas **cumplen** con los requerimientos exigidos en la Carta Invitación, conforme se puede observar en el cuadro que antecede.

VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADOS (Precios Unitarios)

1.- Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente DAPEL solicitándoles vía Nota el desglose o la composición de precios según cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	% del precio ofertado con relación al precio
2	Foco económico de 20 watts	100	9.690	15.476	-37,39%
7	Cable tipo taller 2x4 100 mts rollos	10	690.900	1.009.311	-31,55%
8	Cable tipo taller 2x2 100 mts rollos	10	328.400	565.732	-41,95%
11	Cable de 2mm de 100 mts rollos	10	114.400	242.166	-52,76%
13	Conectadores RJ9	50	116	180	-35,56%
28	Tapa ciega para caja de llave redondo	30	715	1.056	-32,29%
29	Tapa ciega para caja de llave cuadrado 10x10	30	842	1.804	-53,33%
41	Luz de emergencia con luz led	50	48.275	83.258	-42,02%
44	Panel led 12 v embutido y una reactancia electrónica 18 drive color blanco luz fría	30	25.850	48.495	-46,70%
49	Panel led 25w 6500K embutir circular de 30cm	30	42.600	72.190	-40,99%

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Costo Unitario (IVA Incluido)
2	39101601-002	Foco económico de 20 watts	Unidad	CAJA	No	100	RELUX	CHINA	9.690	7.900
7	26121635-999	Cable tipo taller 2x4 100 mts rollos	Unidad	ROLLO	No	10	INDUSCABOS	BRASIL	690.900	519.000
8	26121635-999	Cable tipo taller 2x2 100 mts rollos	Unidad	ROLLO	No	10	INDUSCABOS	BRASIL	328.400	298.500
11	26121635-001	Cable de 2mm de 100 mts rollos	Unidad	ROLLO	No	10	INDUSCABOS	BRASIL	114.400	104.000
13	39121409-001	Conectadores RJ9	Unidad	UNIDAD	No	50	RELUX	CHINA	116	105
28	39121302-003	Tapa ciega para caja de llave redondo	Unidad	UNIDAD	No	30	RELUX	CHINA	715	650
29	39121302-001	Tapa ciega para caja de llave cuadrado 10x10	Unidad	UNIDAD	No	30	VCP	CHINA	842	765
41	39111706-001	Luz de emergencia con luz led	Unidad	UNIDAD	No	50	SEGURIMAX	CHINA	48.275	28.000
44	39112102-001	Panel led 12 v embutido y una reactanci electrónica 18 drive color blanco luz fria	Unidad	UNIDAD	No	30	RELUX	CHINA	25.850	21.500
49	39112102-001	Panel led 25w 6500K embutir circular de 30cm	Unidad	UNIDAD	No	30	RELUX	CHINA	42.600	36.000

DAPEL Ingeniería Consultoría
División Proyectos y Montajes
Tel. 673.816 Cel. 0982-100.567

Firma
Nombre: Diego Javier Avalos Pereira
En calidad de: Propietario

La firma DAPEL presenta el desglose se sus precios ofertados a total satisfacción de este comité

2.- Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente ALCION S.A. solicitándoles vía Nota el desglose o la composición de precios según cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	% del precio ofertado con relación al precio
5	Cable de 1 mm 100 mts. rollos	10	63.100	95.307	-33,79%

Señores:
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat (MUVH)

ABG. CARLOS IVAN RODRÍGUEZ M.
Dir. Gral. Interino
UOC - MUVH

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

En respuesta a la nota emitida el 30 de Noviembre 2019 con respecto a la licitación nro. 372.645 Adquisición de Artículos de Electricidad en la cual se realizan consultas los ítems solicitados.
Aclaramos lo siguiente:
El ítem 5 contempla los precios normales de comercialización

Ítems del llamado Adquisición de materiales Eléctricos ID: 372.645

Ítems	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Costo en %	Utilidad en %	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
5	26121635-012	Cable de 1 mm 100 mts. rollos	UNIDAD	Rollo	No	10	85	15	Induscabo	Brasil	63.100	631.000

La firma ALCION S.A. ha presentado el desglose de su precio de oferta a satisfacción de este comité.

3.- Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente EMPORIO solicitándoles vía Nota el desglose o la composición de precios según cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	% del precio ofertado con relación al precio
12	Foco tipo perita 60 watts rollos	100	3.480	5.361	-35,09%

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal **Tel/Fax: 021-560220/21/22/24**

Asunción - Paraguay **E-mail: emporio.ferre@gmail.com**

PLANILLA COMPOSICION DE PRECIOS

Item	Descripción del Bien	Costo del Bien	Gastos Financieros	Gastos Administrativos	Flete	Utilidad	Impuesto	Precio Total Gs. Iva Incl.
12	Foco tipo perita 60 watts rollos	2.610	209	219	174	244	24	3.480

Emporio Ferretería S.R.L., ha contestado a nuestra nota en tiempo y forma a satisfacción de este comité

4.- Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente FERREVENTAS solicitándoles vía Nota el desglose o la composición de precios según cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	% del precio ofertado con relación al precio
16	Llave TM monofásica de 10 amp	30	6.380	9.802	-34,91%
18	Llave TM monofásica de 20 amp	30	6.380	10.241	-37,70%
19	Llave TM monofásica de 25 amp	30	6.380	13.950	-54,27%
32	Fotocélula 10 amp. c/ base	20	22.440	42.681	-47,42%
34	Fotocélula de 10 amp. c/ base	20	22.440	34.372	-34,71%

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVAN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Precio de Referencia	Precio de costo	Precio de Tienda	Descuento	Precio Unitario	Ganancia
16	Llave TM monofásica de 10 Amp	30	9.802	5.075	7.250	870	6.380	1.305
18	Llave TM monofásica de 20 Amp	30	10.241	5.075	7.250	870	6.380	1.305
19	Llave TM monofásica de 25 AMP	30	13.950	5.075	7.250	870	6.380	1.305
32	Fotocélula 10 amp c/ base	20	42.681	17.850	25.500	3.060	22.440	4.590
34	Fotocélula 10 amp c/ base	20	34.372	17.850	25.500	3.060	22.440	4.590

Johana Castillo

Equipo de atención a proyectos

Tte. Manuel Mellones 1606 c/ Eusebio Ayala

Tel: (0972) 378 624

ycastillo@ferrex.com.py

FERREX
Ferretería • Hogar • Construcción

La firma Ferrex nos ha remito la composición de los precios de su oferta a satisfacción de este comité

5.- Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente D. & D. solicitándoles vía Nota el desglose o la composición de precios según cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	% del precio ofertado con relación al precio
21	Supresor de Pico de tierra (zapatilla)	100	17.500	25.934	-32,52%
33	Caño corrugado ½ de diámetro de 100mts rollos	4	32.500	61.591	-47,23%
35	Soporte p/ tubo de fluorescente de metal c/ tornillo de sujeción	200	3.000	5.137	-41,60%
43	Foco esmerilado rosca miñón de 25 w	50	3.750	7.918	-52,64%
48	FLX aplique difusor roma 20 x 10 cm base blanco	30	45.000	95.577	-52,92%
51	Led cuadrado de 603x603x11 mm de 26w	30	175.000	252.845	-30,79%

PLANILLA DESGLOSE DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Costos	CLASIFICACION DE LOS COSTOS PAGADOS					GANANCIA	PRECIO VENTA
			PRECIO PROVEEDOR	GASTOS NACIONALIZACION	FLETES PAGADOS	OTROS GASTOS			
21	Supresor de Pico de tierra (zapatilla)	8.000	6.000	0	1.000	1.000		9.500	17.500
33	Caño corrugado ½ de diámetro de 100mts rollos	20.000	17.000	0	1.500	1.500		12.500	32.500
35	Soporte p/ tubo de fluorescente de metal c/ tornillo de sujeción	1.500	1.000	0	0	500		1.500	3.000
43	Foco esmerilado rosca miñón de 25 w	1.500	1.000	0	0	500		2.250	3.750
48	FLX aplique difusor roma 20 x 10 cm base blanco	20.000	15.000	0	1.500	1.500		25.000	45.000
51	Led cuadrado de 603x603x11 mm de 26w	110.000	100.000	0	5.000	5.000		65.000	175.000

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

La firma D.& D. nos remite la composición de sus precios ofertados a satisfacción de este comité.

6.- Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente COLOR SUR solicitándoles vía Nota el desglose o la composición de precios según cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	% del precio ofertado con relación al precio
25	Cinta aisladora de 20 mts.	30	5.000	7.280	-31,32%
37	Cable para teléfono de 100 mts de 4 pares de rollos	2	155.750	515.690	-69,80%
38	Cable para teléfono de 100 mts de 2 pares de rollos	2	99.500	263.218	-62,20%
45	Spot embu led móvil blanco red 7w luz fría	30	17.000	37.138	-54,22%

Explicación detallada de la composición de precios

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Costo unitario (sin IVA)	Impuesto	Costo total	Diferencia
25	31201502001	Cinta aisladora de 20 mts.	Unidad	UNIDAD	No	30	3M	China	5.000	3.136	314	3.450	1.550
37	26121616002	Cable para teléfono de 100 mts de 4 pares de rollos	Unidad	ROLLO	No	2	Inpaco	Paraguay	155.750	97.698	9.770	107.468	48.283
38	26121616002	Cable para teléfono de 100 mts de 2 pares de rollos	Unidad	ROLLO	No	2	Inpaco	Paraguay	99.500	62.414	6.241	68.655	30.845
45	39101601003	Spot embu led móvil blanco red 7w luz fria	Unidad	UNIDAD	No	30	BC	China	17.000	10.664	1.066	11.730	5.270

COLOR SUR S.R.L.

Avenida Fernando de la Mora entre Pariri y William Richardson
Tel: 021.562-287
Mail: colorsur01@hotmail.com

Asunción - Paraguay

La firma Color Sur S.R.L. presenta su desglose de precios en fecha y forma.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:
Ningún oferente ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por lo tanto es inaplicable.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, recomendamos al señor Ministro:
Adjudicar el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 022/19 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD" ID N° 372.645**, según el cuadro siguiente

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVAN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - SNVH

Ítems del llamado Adquisición de artículos de electricidad con ID: 372645			DAPEL		ALCION		EMPORIO		FERREVENTAS		D.& D		COLOR SUR		PERGAL	
Ítem	Descripción del Bien	Cant	P.Unit	P.Total	P.Unit	P.Total	P.Unit	P.Total	P.Unit	P.Total	P.Unit	P.Total	P.Unit	P.Total	P.Unit	P.Total
1	Tuvo fluorescente de 20 w.de potencia, tensión de alimentación 220 v: vida útil promedio 1000 horas.	500			5.000	2.500.000										
2	Foco económico de 20 watts	100	9.690	969.000												
3	Foco común de 75 watts	100									2.500	250.000				
4	Cable de 6 mm 100 mts. rollos	10	321.420	3.214.200												
5	Cable de 1 mm 100 mts. rollos	10			63.100	631.000										
6	Cable de 4 mm 100 mts. rollos	10	225.980	2.259.800												
7	Cable tipo taller 2x4 100 mts rollos	10	690.900	6.909.000												
8	Cable tipo taller 2x2 100 mts rollos	10	328.400	3.284.000												
9	Cable cordón 2mm de 100 mts rollos	10							294.500	2.945.000						
10	Cable cordón 4mm de 100 mts rollos	10							590.000	5.900.000						
11	Cable de 2mm de 100 mts rollos	10	114.400	1.144.000												
12	Foco tipo perita 60 watts rollos	100					3.480	348.000								
13	Conectadores RJ9	50	116	5.800												
14	Conectadores RJ11	50									200	10.000				
15	Foco reflector de 60 W	100			5.400	540.000										
16	Llave TM monofásica de 10 amp	30							6.380	191.400						
17	Llave TM monofásica de 15 amp	30					7.590	227.700								
18	Llave TM monofásica de 20 amp	30							6.380	191.400						
19	Llave TM monofásica de 25 amp	30							6.380	191.400						
20	Llave TM monofásica de 30 amp	30									7.500	225.000				
21	Supresor de Pico de tierra (zapatilla)	100									17.500	1.750.000				
22	Prolongador de 5 mts.	100									12.500	1.250.000				
23	Porta lámpara rosca E40 p/ reflector de porcelana	30									5.000	150.000				
24	Enchufe triple	200			2.500	500.000										
25	Cinta aisladora de 20 mts.	30											5.000	150.000		
26	Luz falso techo led de 240 w color blanco 40 x40 cm	50	DESIERTO (Art. 30 Inc. a)													

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVAN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

27	Luz falso techo led de 240 w color blanco 20 x 20 cm	50													40.000	2.000.000
28	Tapa ciega para caja de llave redondo	30	715	21.450												
29	Tapa ciega para caja de llave cuadrado 10x10	30	842	25.260												
30	Foco de 400 W p/reflector	30									62.500	1.875.000				
31	Reactancia de 400 watts p/reflector	30									175.000	5.250.000				
32	Fotocélula 10 amp. c/ base	20							22.440	448.800						
33	Caño corrugado ½ de diámetro de 100mts rollos	4									32.500	130.000				
34	Fotocélula de 10 amp. c/ base	20							22.440	448.800						
35	Soporte p/ tubo de fluorescente de metal c/ tornillo de sujeción	200									3.000	600.000				
36	Base de arrancadores	200													1.500	300.000
37	Cable para teléfono de 100 mts de 4 pares de rollos	2											155.750	311.500		
38	Cable para teléfono de 100 mts de 2 pares de rollos	2											99.500	199.000		
39	Canaleta plástica Autoadhesivo 2x2 de 2mts	50									6.750	337.500				
40	Canaleta plástica Autoadhesivo 20 x 10 de 2mts	50	4.070	203.500												
41	Luz de emergencia con luz led	50	48.275	2.413.750												
42	Luz de emergencia con fluorecente de 20 W	50	DESIERTO (Art. 30 Inc. a)													
43	Foco esmerilado rosca miñón de 25 w	50									3.750	187.500				
44	Panel led 12 v embutido y una reactanci electrónica 18 drive color blanco luz fria	30	25.850	775.500												
45	Spot embu led móvil blanco red 7w luz fria	30											17.000	510.000		
46	Artef.emb. led redondo 30w luz blanco fría (6500K 33x305x30mm)	30	49.750	1.492.500												
47	Panel led 48w v embutir cuadrado 4320 lM 60x60 con borde blanco	30	160.500	4.815.000												
48	FLX aplique difusor roma 20 x 10 cm base bklanco	30									45.000	1.350.000				

Lic. Cirilo R. Ruiz Sanchez

ABG. CARLOS IVAN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

49	Panel led 25w 6500K embutir circular de 30cm	30	42.600	1.278.000												
50	Spot p/dicroica fijo embutir circular 7.9 cm blanco zocalo gu 10 incluido	30									12.500	375.000				
51	Led cuadrado de 603x603x11 mm de 26w	30									175.000	5.250.000				
	TOTAL			28.810.760		4.171.000		575.700		10.316.800		18.990.000		1.170.500		2.300.000

- ✓ **DAPEL de Diego Javier Avalos Pereira:** Gs. 28.810.760.- (Guaraníes: Veintiocho Millones Ochocientos Diez Mil Setecientos Sesenta).
- ✓ **ALCION S.A.:** Gs. 4.171.000.- (Guaraníes: Cuatro Millones Ciento Setenta y Un Mil).
- ✓ **EMPORIO FERRETERA S.R.L.:** Gs. 575.700.- (Guaraníes: Quinientos Setenta y Cinco Mil Setecientos).
- ✓ **FERREVENTAS S.A.** Gs. 10.316.800.- (Guaraníes: Diez Millones Trescientos Diez y Seis Mil Ochocientos).
- ✓ **D. & D. IMPORT S.A.** Gs. 18.990.000.- (Guaraníes: Diez Y Ocho Millones Novecientos Noventa Mil).
- ✓ **COLOR SUR S.R.L.** Gs. 1.170.500.- (Guaraníes: Un Millón Ciento Setenta Mil Quinientos).
- ✓ **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas** Gs. 2.300.000.- (Guaraníes: Dos Millones Trescientos Mil).

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez

ABG. CARLOS IVAN RODRIGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH